

PERGAMINO, Octubre 18 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ^{Primera} ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima/Sesión Ordinaria realizada el día 14 de Octubre del cte. año, al considerar-- el Expediente: D-199-88 D.E. eleva Expte. C-866-88 MAZZEI CARMEN -- sol. exim. T. Mpaes. -

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Exmese a la SEÑORA CARMEN MAZZEI DE GIORDANO, del--
----- pago de los importes correspondientes a las Tasas -
de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Servi--
cios Sanitarios -Cta. N° 172-888-8-, durante el Ejercicio 1988, del
inmueble de su propiedad sito en calle Alberti 119 de esta ciu--
dad cuya nominación Catastral es la siguiente: Circunscripción I-
Sección A - Manzana 123 - Parcela 7 - Partida 19216 - Inscrip--
ción de Dominio F° 513/40 - R.E de lrs. 15419/79%-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2004/88.-



JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE